

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades EXP-UNC: 0008865/2012



VISTO:

El pedido presentado por la Lic. Silvia Palomeque al Honorable Consejo Directivo Aval para percibir el Incentivo a docentes investigadores;

## Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores;

Que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusivas;

Que la Lic. Silvia Palomeque se desempeña como Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra de "Historia de América I" y desarrolla actividades como Investigador Independiente con lugar de trabajo en el CIFFYH;

Que reviste categoría I a la investigación (decreto 2427/93);

Que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos a los docentes investigadores;

Que presenta el Plan de Actividades 2011-2012;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTÍCULO 1º.</u> **OTORGAR**, el aval a la Lic. **SILVIA PALOMEQUE** para percibir el incentivo como docente-investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2011.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 96

Dr. Sedastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE DEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES